

Quito, a 5 de octubre de 2017

Señor
Francisco Moratal Ortola
Ciudad.-

De mi consideración:

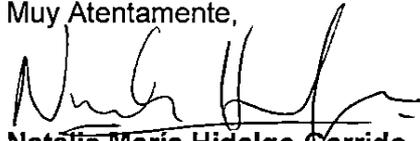
La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de **URLO STUDIO S.A.** reunida el día 5 de octubre del año 2017, resolvió elegir a Ud. para el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía, por un período estatutario de **CINCO** años, de conformidad con lo establecido en del Artículo Décimo Octavo de los Estatutos Sociales.

Usted, en razón de su cargo, tendrá todas las facultades y deberes previstos en el Artículo Décimo Sexto de los Estatutos Sociales de la compañía. Reemplazará al Gerente General en todo caso de ausencia, falta o impedimento de dicho funcionario, en cuyo caso ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con las mismas atribuciones que el reemplazado.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el 20 de septiembre del año 2017 ante la Notaria Trigésima Sexta del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 3 de octubre del año 2017.

Particulares que me es grato poner en su conocimiento, para los fines legales consiguientes.

Deseándole éxito en sus funciones,
Muy Atentamente,



Natalia María Hidalgo Garrido
PRESIDENTA DE LA JUNTA

ACTA DE ACEPTACIÓN: Acepto la designación que antecede, del cargo de **PRESIDENTE**, conforme a los Estatutos Sociales. Quito, Fecha Ut-Supra.



Francisco Moratal Ortola
Pasaporte No. PAB630610



2.1.5

18.10/17

Nº TRAMITE: 78051-C041-17

DOCUMENTO: Nombriamiento



TRÁMITE NÚMERO: 63674



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	48844
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/10/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15496
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

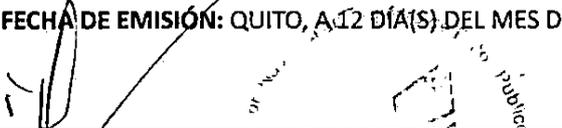
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	URLO STUDIO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MORATAL ORTOLA FRANCISCO
IDENTIFICACIÓN:	PAB630610
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 4475 DEL 03/10/2017.- NOT. 36 DEL 20/09/2017 AV.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2017


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL